IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO Nº 0628 ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS
TOTAL HORAS: 96 HORAS SEMANALES: 3
CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

CURSO 2026_2027

PROFESORA: SILVIA PARRA CARBALLO

Fecha de Entrega: Octubre 2026
Fechas de revisiones:

ÍNDICE

COMPETENCIAS **3**

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO 3

UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO 3

COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES 4

OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO **5**

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO 5

RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE 7

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS **7**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 8

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se diseñe deberá asentarse en la creación de actividades que permitan, en todo caso, alcanzar los objetivos siguientes: 8

TIPOS DE ACTIVIDADES 9

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS 9

RELACIÓN DE UNIDADES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE 10

EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN **11**

PONDERACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 12

EJEMPLO 18

EVALUACIÓN ALTERNATIVA 19

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN PREVIA A LA EVALUACIÓN FINAL FP 19

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO **20**

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E.21

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO **21**

AUTOEVALUACIÓN **22**

COMPETENCIAS:

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en organizar, gestionar y controlar las operaciones del transporte de mercancías y de viajeros en el ámbito nacional e internacional, y en planificar y gestionar las actividades logísticas de una empresa, de acuerdo a la normativa vigente y a los objetivos establecidos por la dirección de la empresa, en el marco de la calidad, seguridad y respeto medioambiental.

La formación del módulo ayudará a alcanzar los siguientes **objetivos generales del título**, enunciados en el Anexo I de la Orden de 11 de Marzo de 2013 (y artículo 9 del Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre).

d) Organizar el trabajo de los departamentos de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros, identificando los recursos humanos y los medios materiales necesarios para la prestación del servicio y aplicando técnicas de organización del trabajo, de acuerdo con los objetivos y los niveles de calidad establecidos por la dirección de la empresa, para organizar el servicio de transporte y logística.

e) Identificar las prestaciones de vehículos, describir los planes y costes de mantenimiento, permisos y autorizaciones especiales, y aplicar técnicas de transporte multimodal, realizando cálculos de programación y optimización y utilizando la normativa vigente en materia de transporte y logística de mercancías y/o viajeros para planificar y gestionar los planes de transporte y los tráficos diarios.

f) Determinar los vehículos necesarios e interpretar la normativa sobre tiempos de conducción y descanso, utilizando calendarios, gráficos y aplicaciones informáticas de gestión para planificar y gestionar los planes de transporte y los tráficos diarios.

g) Identificar y analizar los costes de explotación diferenciando los distintos conceptos e imputándolos de forma precisa en operaciones de transporte y logística de mercancías y/o viajeros para planificar y gestionar los planes de transporte y los tráficos diarios.

h) Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa que rige el envío de mercancías y el tránsito de viajeros para realizar la planificación de rutas de larga distancia.

i) Definir y determinar sistemas informáticos de gestión y comunicación y de localización y seguimiento de flotas, utilizando técnicas de control e inspección y manejando sistemas de seguimiento y comunicaciones vía satélite para gestionar el seguimiento de mercancías y flotas de vehículos.

p) Describir y establecer protocolos de calidad del servicio y líneas de actuación en las relaciones con los clientes, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para transmitir y recibir información y atender a las reclamaciones y quejas, asegurando la satisfacción del cliente y, en caso necesario, acudiendo siempre que sea posible a procesos de mediación y arbitraje, para gestionar las relaciones con clientes.

t) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

v) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

w) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

x) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

y) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

z) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

a.a) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

a.b) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a.c) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación, enunciados en el Anexo I de la Orden de 11 de Marzo de 2013.

a) Aplicar la normativa nacional e internacional vigente en la gestión de empresas de transporte de mercancías y viajeros, adaptándose a los cambios normativos frecuentes para cumplir con los requisitos de capacidad profesional, económica y de honorabilidad exigidos en el sector.

d) Organizar los departamentos de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros determinando los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con los objetivos establecidos por la dirección de la empresa.

e) Elaborar y gestionar los planes de transporte, los planes de producción, los planes de operaciones y flujos del almacén y los tráficos diarios, asignando los recursos humanos y materiales y subcontratando con empresas, si es necesario, para optimizar el nivel de servicio establecido con el cliente.

f) Realizar la planificación de rutas de larga distancia y la confección de rutas de reparto seleccionando la mejor combinación posible de modos de transporte, subcontratando el servicio si fuera necesario, minimizando tiempos y recorridos y realizando el seguimiento de flotas de vehículos y mercancías de forma que se garantice el tránsito por distintos países y la integridad de las mercancías y viajeros, para asegurar el nivel de satisfacción y calidad del servicio prestado al cliente.

l) Gestionar las relaciones con clientes, en su caso en inglés, realizando el seguimiento de las operaciones para satisfacer sus demandas, incidencias, y reclamaciones de forma adecuada, asegurando el nivel de servicio prestado.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Este módulo profesional contribuye a alcanzar la competencia general y está asociado a las Unidades de Competencia: UC2059_3: Establecer y organizar planes de transporte de viajeros por carretera y UC2060_3: Gestionar y supervisar las operaciones de transporte de viajeros por carretera, encuadrándose ambas dentro de la competencia COM623_3 Tráfico de viajeros por carretera.

RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OG	RA	UNIDADES DIDÁCTICAS
d), e), h), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab) y ac)	1	UD 1: "Determinación de los servicios de transporte de viajeros"
d), g), h), t), u), v), w), x), z), aa),ab) y ac)	2	UD 2: "Determinación de la tarifa, precio del billete"
d), e), f), g), i), p), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab) y ac)	3	UD 3: "Elaboración de planes de transporte"
d), e), f), g), i), p), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab) y ac)	4	UD 4: "Programación, planificación y diseño de rutas"
d), e), f), g), i), p), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab) y ac)	5	UD 5: "Organización del trabajo en una empresa de transporte de viajeros"
d), e), f), g), i), p), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab) y ac)	6	UD 6: "El control y la calidad en el servicio de transporte de viajeros"

d), e), f), g), i), p), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab) y ac)	7	UD 7: “Resolución de incidencias, accidentes y situaciones de emergencia”

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para situar al alumno en el contexto del subsector del transporte de mercancías, dentro del departamento de explotación/tráfico, desempeñando las siguientes funciones:

- Organización del departamento de tráfico de una empresa de transporte de mercancías.
- Planificación del servicio de transporte.
- Optimización de recursos y costes de la operación de transporte.
- Programación del servicio de transporte.
- Elaboración de rutas.
- Gestión del servicio de transporte.
- Control y resolución de incidencias, accidentes y situaciones de emergencia.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

- La organización y control de la actividad del departamento de explotación/tráfico de las empresas de transporte de mercancías.
- La planificación y explotación de las operaciones de transporte de mercancías.

Los métodos seleccionados para impartir la docencia son:

- **Método expositivo.** Se utilizará en aquellos casos en los que se pretenda transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante, sin embargo, se evitará que sea una clase plenamente unidireccional y se procurará favorecer la participación de los alumnos. Se utilizarán presentaciones y recursos audiovisuales para motivar al alumnado y hacer la clase más atractiva.
- Utilizar estrategias que favorezcan el **espíritu emprendedor** a través de actividades que potencien la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.
- **Aprendizaje basado en problemas.** Técnica didáctica basada en el autoaprendizaje y el desarrollo del pensamiento crítico. El objetivo es que los estudiantes analicen y resuelvan un problema planteado en forma de escenario para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. Se espera que los estudiantes puedan elaborar un diagnóstico de sus necesidades de aprendizaje, así como que comprendan la importancia del trabajo colaborativo.

- Utilizar estrategias que favorezcan el **espíritu emprendedor** a través de actividades que potencien la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación. Para ello realizarán un trabajo trimestral en el que deberán crear una empresa.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se diseñe deberá asentarse en la creación de actividades que permitan, en todo caso, alcanzar los objetivos siguientes:

- Que los resultados de aprendizaje resulten significativos, integrando la teoría y la práctica como elementos inseparables del lenguaje técnico y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el progreso formativo y la asimilación de las distintas capacidades vinculadas a la competencia profesional específica del módulo profesional *Organización del transporte de viajeros*, orientado desde lo más general a lo más concreto y de lo más simple a lo más complejo.
- Que permita la consecución de las capacidades profesionales, derivadas del perfil profesional del título, de forma satisfactoria.
- Que resulten motivadoras para el alumnado, estimulando su coparticipación en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Permitirán al alumno el conocimiento de su nivel de competencia inicial en relación con los contenidos del aprendizaje y valorar sus necesidades y posibilidades para adquirirlos.
- Han de ser adaptadas al nivel de desarrollo, estilo de aprendizaje y ritmo de trabajo de los alumnos.
- Aprovecharán los conocimientos previos del alumno y contribuirán al desarrollo de aprendizajes funcionales.
- Favorecerán la autonomía del alumno, la capacidad de aprender por sí mismos, la seguridad en el trabajo, la capacidad del trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades cognitivas.

TIPOS DE ACTIVIDADES

Algunas de las actividades que voy a aplicar en el aula son:

- **De iniciación:** actividades encaminadas a averiguar las ideas previas y conocimientos previos sobre el tema y a motivar a los estudiantes. Al inicio del curso se realizará una actividad introductoria donde se verán los diferentes modos de transporte de viajeros y la manera en que el COVID ha repercutido sobre los mismos.

- **De desarrollo:** ya que el objetivo es trabajar los contenidos tratados, se harán de forma paralela a las explicaciones, de modo que se ponga en práctica lo aprendido mediante actividades.
- **De refuerzo y/o recuperación:** la función de estas actividades es evaluar los contenidos pendientes de evaluación positiva. La realizarán únicamente los estudiantes que no hayan conseguido los aprendizajes previstos, o que, de forma voluntaria, deseen realizarlas.
- **De evaluación:** son las pruebas que se realizan para evaluar al alumnado. No solo es importante la evaluación hacia los estudiantes, sino también evaluar nuestra función como docentes para poder añadir propuestas de mejora y mejorar como profesionales. Para ello, se realizará un examen trimestral y diferentes actividades que nos permitan ser conocedoresde si se han alcanzado los diferentes Criterios de Evaluación.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS

Los materiales requeridos dependerán del profesor, los estudiantes, el módulo, el contextoe interacción entre esos elementos, que se aplican a una situación concreta. La función fundamental de los recursos didácticos es facilitar el aprendizaje, estableciendo un contacto entre el sujeto y la realidad.

A los alumnos se les facilitará todo tipo de material de apoyo para la correcta interpretación de los temas a impartir, incluyéndose entre los mismos: fotocopias de libros, de textos legales, guías, fotocopias de casos prácticos, etc. Además, será necesario contar con equipos informáticos con acceso a internet. De este modo, elaboramos la siguiente distinción:

RECURSOS IMPRESOS	Material reprográfico facilitado por la profesora, apuntes tomados en clase, textos legales
INFORMÁTICOS	Ordenadores con acceso a internet, proyectores, Moodle centros
AUDIOVISUALES	Vídeos explicativos
OTROS	Pizarra, rotuladores

Vemos la importancia de incluir las denominadas "nuevas tecnologías" a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje, pues se han integrado en todos los ámbitos de la sociedad, por lo que es indispensable formar a los estudiantes en este ámbito.

RELACIÓN DE UNIDADES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Unidad	Nombre	RA	CE	¿Cómo se supera la Unidad?	Instrumentos y Observaciones

1ª EVALUACIÓN					
1	Determinación de los servicios de transporte de viajeros	1 (20%)	a), b), c), d), e), f), g)	La UT se supera si la suma de las notas ponderadas de los CE correspondientesal RA1 es superior a 5 puntos.[1]	Cada CE se va a evaluar al menos 1 vez: - **Trabajo / Exposición oral** - **Prueba objetiva**
2	Determinación de la tarifa, precio del billete	2 (15%)	a), b), c), d), e), f), g)	La UT se supera si la suma de las notas ponderadas de los CE correspondientesal RA2 es superior a 5 puntos.	Cada CE se va a evaluar al menos 1 vez: - **Trabajo / Exposición oral** - **Prueba objetiva**
3	Elaboración de planes de transporte	3 (10%)	a), b), c), d), e)	La UT se supera si la suma de las notas ponderadas de los CE correspondientesal RA3 es superior a 5 puntos.	Cada CE se va a evaluar al menos 1 vez: - **Trabajo / Exposición oral** - **Prueba objetiva**
2ª EVALUACIÓN					
4	Programación, planificación y diseño de rutas	4 (10%)	a), b), c), d), e), f), g)	La UT se supera si la suma de las notas ponderadas de los CE correspondientesal RA4 es superior a 5 puntos.	Cada CE se va a evaluar al menos 1 vez: - **Trabajo / Exposición oral** - **Prueba objetiva**
5	Organización del trabajo en una empresa de transporte de viajeros	5 (15%)	a), b), c), d), e), f), g), h)	La UT se supera si la suma de las notas ponderadas de los CE correspondientesal RA5 es superior a 5 puntos.	Cada CE se va a evaluar al menos 1 vez: - **Trabajo / Exposición oral** - **Prueba objetiva**
3ª EVALUACIÓN					

6	El control y la calidad en el servicio de transporte de viajeros	6 (15%)	a), b), c), d), e), f), g)	La UT se supera si la suma de las notas ponderadas de los CE correspondientesal RA6 es superior a 5 puntos.	Cada CE se va a evaluar al menos 1 vez: - **Trabajo / Exposición oral** - **Prueba objetiva**
7	Resolución de incidencias, accidentes y situaciones de emergencia	7 (15%)	a), b), c), d), e), f), g)	La UT se supera si la suma de las notas ponderadas de los CE correspondientesal RA7 es superior a 5 puntos.	Cada CE se va a evaluar al menos 1 vez: - **Trabajo / Exposición oral** - **Prueba objetiva**

EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PONDERACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Si los resultados de aprendizaje representan el conjunto de capacidades y conocimientos adquiridos en un contexto de aprendizaje que permiten conseguir los objetivos del módulo profesional y los criterios de evaluación son concreciones que permiten valorar si los resultados de aprendizaje se han conseguido, es importante tener en consideración el peso que poseen a lo largo de la programación didáctica.

En este caso, considero que todos los criterios de evaluación tienen la misma relevancia ya que todosellos están relacionados entre sí y, por lo tanto, todos favorecen de igual modo a la adquisición de los objetivos del módulo profesional y, por ende, al Resultado de Aprendizaje correspondiente.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	%	Unidad	Actividad/Instrumentos
1. Determina los recursos y características de las operaciones de transporte de viajeros, considerando las posibles variaciones en la demanda y en los criterios organizativos.	20	1	TrabajoExamen y tareas
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			

a) Se han seleccionado los criterios para dimensionar la flota de vehículos de una empresa de transporte de viajeros por carretera.
b) Se han aplicado los criterios y técnicas existentes para determinar el número y perfil de los conductores necesarios.
c) Se han seleccionado las alternativas de prestación de servicios utilizando vehículos propios y ajenos, contratados en alquiler con exclusividad, puntual o esporádicamente.
d) Se han determinado el equipo y/o accesorios de los vehículos necesarios para asegurar la, calidad del servicio y seguridad de los viajeros.
e) Se ha seleccionado la documentación técnica y administrativa necesaria para los vehículos según la normativa vigente.
f) Se han diferenciado los convenios colectivos autonómicos y provinciales de transporte de viajeros por carretera así como las consecuencias que se derivan de su aplicación en materia retributiva y de condiciones de trabajo.
g) Se ha registrado mediante aplicaciones de gestión de la información y actualizado periódicamente la información de los servicios de transporte que presta la organización.

Contenido

Determinación de los servicios de transporte de viajeros:

- Reglas relativas a la organización del mercado de transporte de viajeros por carretera.

Análisis del mercado. Demanda, clientes, proveedores y competencia, entre otros.

- Reglas para la creación de servicios de transporte:

Análisis de la situación actual.
Identificación de las necesidades temporales y espaciales.
Trazado e infraestructura.
Observatorio de tráfico.

- Las concesiones en el servicio de transporte de viajeros. Pliego de condiciones.
- Dimensión de la flota de vehículos. Determinación del parque total de la flota y renovación.
- Determinación del número y perfil de los conductores.
- Análisis de alternativas para la prestación del servicio. Vehículos propios, ajenos y de alquiler.
- Establecer garantías de calidad y seguridad en la prestación del servicio de transporte de viajeros.

Evaluación: 1ª

Objetivos generales: d), e), h), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab) y ac)

RESULTADO DE APRENDIZAJE	%	Unidad	Actividad/Instrumentos
2. Determina la tarifa, precio del billete o servicio, teniendo en cuenta los costes.	15	2	Trabajo Examen y tareas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han calculado los ratios de coste por kilómetro recorrido, coste en vacío y coste por viajero, de acuerdo con los costes fijos y variables estimados.
b) Se han aplicado las reglas de formación de precios y tarifas del servicio de transporte de viajeros al cálculo de los mismos.
c) Se han aplicado los criterios de asignación de costes indirectos de la actividad del transporte.
d) Se han determinado las partidas y estructura de costes de operaciones de transporte por carretera de viajeros.
e) Se ha analizado la estructura de costes de distintos tipos de operaciones de transporte de viajeros.
f) Se han identificado las situaciones más significativas en que se puede incurrir en costes no previstos y la forma de corregir las tarifas aplicadas al cliente.
g) Se han diferenciado las fórmulas de cálculo de la tarifa aplicable al transporte de viajeros en al menos: ratio céntimo por kilómetro, tarifa partícipe y precio del billete.

Contenido:
Determinación de la tarifa, precio del billete o servicio de transporte de viajeros:
- Reglas relativas a las tarifas y formación de precios en el transporte público y privado de viajeros: Análisis de la tarifa, regímenes tarifarios y revisión de tarifas.
- Coste del servicio. Costes fijos y variables. Coste por kilómetro y coste por viajero.
- Costes del sistema de distribución. Coste por vehículo y coste por viajero. Ratio coste por kilómetro recorrido, ratio de coste en vacío y ratio de coste por viajero.
- Reglas relativas a la facturación de los servicios de transporte de viajeros por carretera. El tique. Previsión y análisis de las desviaciones de costes.
- Criterios de asignación de costes indirectos de la actividad. Asignación por servicio, por línea y por viaje.
- Tipos impositivos en el transporte de viajeros por carretera.
- Tarifa aplicable al servicio. Cálculo de costes, seguro, margen, descuentos, tipos impositivos y cargas comerciales.

Evaluación: 1ª

Objetivos generales: d), g), h), t), u), v), w), x), z), aa), ab) y ac)

RESULTADO DE APRENDIZAJE	%	Unidad	Actividad/Instrumentos
3. Elabora planes de transporte, aplicando criterios de calidad, seguridad y eficiencia.	10	3	Trabajo Examen y tareas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha seleccionado información en mapas callejeros y aplicaciones de diseño de rutas, las zonas geográficas, tipos de vías, calidad del trazado y las normas de regulación de tráfico aplicables.
b) Se han determinado las condiciones para la elaboración del plan de transporte regular y discrecional de acuerdo al tipo de servicio que se ha de realizar y la regulación de la concesión, teniendo en cuenta si son de obligado cumplimiento, mínimos de la concesión y mejoras.
c) Se ha elaborado el plan de transporte considerando los criterios de calidad, medidas de PRL y factores medioambientales, los aspectos obligatorios establecidos en las condiciones de la concesión y necesidades del cliente, agencia de viajes u otros.
d) Se han determinado los puntos de parada con descenso y subida de viajeros en función del número y lugar de situación de los mismos.
e) Se ha confeccionado la ruta que debe ser cubierta en el plan de transporte buscando la máxima eficiencia, optimizando tiempos y utilizando una aplicación informática de planificación de rutas.

Contenido:
Elaboración de planes de transporte:
- Definición de un plan de transporte.
- Normas para el establecimiento de planes de transporte. Condiciones para la elaboración del plan de transporte. Tipo de servicio, condiciones de la concesión, necesidades del cliente, criterios de calidad, prevención de riesgos laborales y posibilidades de mejora.
- Identificación de la zona y geografía vial para la prestación del servicio. Red vial y tipos de vías.
- Geografía viaria de los estados miembros de la Unión Europea.
- Diseño de rutas. Identificación de variables. Aplicaciones (Grafico de Gantt y Metodo Pert, entre otros).
- Utilización de aplicaciones de gestión de tareas y proyectos en la planificación del servicio de transporte de viajeros.
- Fuentes de información de tráfico y circulación, fiables y oficiales, en el ámbito del transporte por carretera interior e internacional.

Evaluación: 1ª

Objetivos generales: d), e), f), g), i), p), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab) y ac)

RESULTADO DE APRENDIZAJE	%	Unidad	Actividad/Instrumentos
4. Programa los servicios de transporte de viajeros, aplicando criterios de eficiencia.	10	4	TrabajoExamen y tareas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha elaborado el calendario que garantiza el cumplimiento de los servicios, periodos de parada y planes de mantenimiento de los vehículos y tiempos de conducción y reposo de los conductores.
b) Se ha elaborado la programación de los servicios de transporte teniendo en cuenta las características y volumen de los vehículos y conductores disponibles y de reserva.
c) Se ha elaborado el cuadrante de servicios de vehículos y conductores a partir del calendario y horario de los servicios de transporte para la prestación del servicio en el tiempo y forma requeridos.
d) Se ha establecido la reprogramación de los servicios de transporte de viajeros en caso de imprevistos, de acuerdo al procedimiento establecido.
e) Se han establecido los planes de mantenimiento de los vehículos de acuerdo con el departamento de tráfico considerando la normativa, los niveles de servicio, las necesidades y programaciones de servicios.
f) Se ha planificado la cobertura de vacantes diarias de conductores con los recursos de reserva y/o reasignado los recursos disponibles.
g) Se han considerado las normas relativas al transporte escolar en la elaboración de la programación.

Contenido:

Programación de los servicios de transporte de viajeros:

- Programación de los servicios de transporte de viajeros con criterios de eficiencia y calidad.

Determinación del número y características de los vehículos.

Identificación de las limitaciones más significativas, así como las medidas y posibles elementos para su atenuación.

Calendario de servicios.

- Planificar con el departamento de tráfico el mantenimiento de los vehículos de la empresa.

Elaboración del plan de mantenimiento.

- Elaboración del cuadrante de servicios de vehículos y conductores.

Normativa sobre tiempos de conducción y descanso.

Normativa sobre prevención de riesgos laborales.

Análisis de las condiciones y características de los conductores y vehículos.

- Reprogramación de los servicios de transporte de viajeros. Vehículos y conductores de reserva.
- Documentación para el servicio de transporte de viajeros. Fuentes de información de tráfico y circulación y normas municipales.
- Transporte escolar.

Evaluación: 2ª

Objetivos generales: d), e), f), g), i), p), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab) y ac)

RESULTADO DE APRENDIZAJE	%	Unidad	Actividad/Instrumentos
5. Determina los procedimientos de coordinación del equipo de conductores, cumpliendo los objetivos y servicios establecidos.	15	5	Trabajo Examen y tareas
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			

a) Se han elaborado las instrucciones y documentos que deben transmitirse a los conductores cumpliendo la normativa vigente y los procedimientos internos.
b) Se han cumplimentado las hojas de ruta según el tipo de servicio regular, discrecional, interior, internacional.
c) Se han especificado las características de la carga asignada, puntos y horarios de recogida, recorrido, remitentes, destinatarios, puntos y horarios de entrega en las instrucciones que se deben transmitir al conductor.
d) Se han identificado los sistemas de comunicación adecuados para garantizar el cumplimiento de los trámites y horarios previstos en el paso de fronteras.
e) Se han reconocido las normas y medidas de prevención de riesgos laborales aplicables en el puesto de trabajo del conductor y en su equipo.
f) Se ha identificado la influencia de la cultura empresarial y los estilos de mando y liderazgo en la ejecución y prestación del servicio de transporte.
g) Se han aplicado técnicas de resolución de conflictos en el entorno de trabajo habitual en el ámbito del transporte de viajeros por carretera.
h) Se han analizado las competencias emocionales, intrapersonales e interpersonales que debe tener un jefe de estación y/o responsable de un equipo de conductores.

Contenido:

Determinación de los procedimientos de coordinación del equipo de conductores en la empresa de transporte de viajeros:

• Estilos de liderazgo en empresas de transporte de viajeros. Tipos de estilos de liderazgo. Técnicas de comunicación y liderazgo aplicadas a la transmisión de instrucciones. • Dirección de equipos. • Trabajo en equipo. Técnicas de dinámica de grupos. Técnicas de resolución de conflictos en el entorno de trabajo. • Motivación de equipos de trabajo. Técnicas de motivación laboral. Análisis de las competencias emocionales, intrapersonales e interpersonales del jefe de estación y/o responsable del equipo de conductores. • Instrucciones y documentación que se debe transmitir a los conductores. Identificación de la normativa vigente y procedimientos internos. Hoja de ruta. Características de la carga. • Programación o cuadro de servicios. Identificación del sistema de comunicación que garantice el cumplimiento del servicio. Trámites y horarios previstos en el paso de fronteras. • Cultura empresarial. Identificación e influencia en la ejecución del servicio. • Normas y medidas de prevención de riesgos laborales para conductores.

Evaluación: 2ª

Objetivos generales: d), e), f), g), i), p), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab) y ac)

RESULTADO DE APRENDIZAJE	%	Unidad	Actividad/Instrumentos
6. Planifica el control de horarios, frecuencias y ocupaciones de los servicios de transporte, utilizando sistemas de autonavegación, seguimiento y localización de los vehículos.	15	6	Trabajo Examen y tareas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han descrito los protocolos habituales y directrices utilizados en la inspección de viajeros en servicios de transporte.
b) Se han utilizado los sistemas informáticos de gestión y comunicación necesarios para garantizar la información y comunicación de las operaciones de transporte, con los viajeros, estaciones de autobuses, paradas, Tráfico y Administraciones públicas.
c) Se han planificado los reajustes de vehículos, conductores y frecuencia de los servicios, ante posibles casos de incidencias.
d) Se ha valorado la incidencia de posibles contingencias, retrasos y accidentes en la calidad de los servicios prestados.
e) Se han definido las posibles responsabilidades personales u organizativas de las contingencias, retrasos y accidentes, para adoptar soluciones adecuadas e informar a viajeros y clientes.
f) Se han establecido las gestiones para solucionar las contingencias que conlleva la retención del vehículo.
g) Se ha simulado el seguimiento de las operaciones en distintos puestos de desarrollo de distintas líneas, manejando SAE, GPS y/u otros.

Contenido:
Planificación del control del servicio de transporte de viajeros: • Sistemas de ayuda a la explotación SAE. Simulación del seguimiento de operaciones en distintos puestos de desarrollo de distintas líneas utilizando los sistemas SAE y GPS entre otros. • Control del desarrollo del servicio. • Análisis de la información suministrada por el conductor. • Control y valoración de la incidencia de posibles contingencias en la calidad del servicio. Definición de responsabilidades personales u organizativas, soluciones e información a viajeros y clientes. • La información y la comunicación entre las figuras que interviene en las operaciones de transporte, viajeros, estaciones de autobuses, paradas, Tráfico y Administraciones públicas, entre otros. Utilización de sistemas informáticos de gestión y comunicación. • Sistemas informáticos de planificación y localización de vehículos. Reajuste de vehículos, conductores y servicios en caso de incidencias anteriores a la prestación del servicio. Gestión de incidencias que provocan retención del vehículo durante la prestación del servicio. • Medidas de prevención de riesgos laborales. • Protocolos y directrices utilizados en la inspección de viajeros en servicios de transporte.

Evaluación: 3ª

Objetivos generales: d), e), f), g), i), p), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab) y ac)

RESULTADO DE APRENDIZAJE	%	Unidad	Actividad/Instrumentos
7. Elabora propuestas que resuelvan accidentes y situaciones de emergencia durante la prestación del servicio, cumpliendo las normas de seguridad, calidad y derechos del viajero.	15	7	Trabajo Examen y tareas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han descrito los derechos y deberes de los conductores y personal de la empresa de transporte de viajeros y estación de autobuses que figuran en la legislación vigente y procedimientos internos de actuación.

b) Se han determinado las consecuencias derivadas del incumplimiento de la normativa y recomendaciones de seguridad vial y laboral y las sanciones aplicables.

c) Se han determinado los equipos y medios para el cumplimiento de las normas relativas a seguridad laboral, accidentes y emergencias en vehículos, estaciones de autobuses y paradas.

d) Se han fijado las pautas de comportamiento del conductor y el jefe de tráfico en la prevención de accidentes y recomendaciones de seguridad vial y primeros auxilios.

e) Se ha analizado el procedimiento para supervisar y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad laboral y emergencia por parte de los conductores y personal a su cargo.

f) Se ha identificado la normativa de las estaciones de autobuses para garantizar las condiciones de limpieza orden y seguridad.

g) Se han propuesto las medidas de mejora al analizar las causas y las consecuencias de los accidentes y emergencias durante los servicios, respetando la normativa en materia de seguridad vial.

Contenido:

Elaboración de propuestas de resolución de incidencias, accidentes y situaciones de emergencia durante la prestación del servicio: • Derechos y deberes de los conductores y personal de la empresa de transportes. • Consecuencias derivadas del incumplimiento de la normativa de seguridad vial y laboral. sanciones aplicables. • Análisis de reclamaciones respecto a los daños causados a los viajeros o sus equipajes por accidente o retraso. • Repercusiones de las reclamaciones sobre la responsabilidad contractual.

• Equipos y medios de seguridad de vehículos y estaciones. Determinación, comprobación y verificación de su uso. • Medidas y recomendaciones de seguridad en carretera, ante accidentes y situaciones de emergencia. Definición de pautas de comportamiento del conductor y el jefe de tráfico en la prevención de accidentes. Recomendaciones de seguridad vial y primeros auxilios. Supervisión y garantías de cumplimiento. • Normas, prohibiciones y restricciones de circulación de los estados miembros de la Unión Europea. • Consignas al conductor de verificación de las normas de seguridad relativas al estado del material de transporte, de su equipo y de la carga. • Consignas al conductor respecto a la conducción preventiva. • Normativa sobre condiciones de limpieza, orden y seguridad de las estaciones de autobuses. • Procedimientos de actuación en caso de accidente. • Procedimientos para evitar la repetición de accidentes o infracciones graves.

Evaluación: 3ª

Objetivos generales: d), e), f), g), i), p), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab) y ac)

EJEMPLO

Por ejemplo, en el caso del RA1, que vale el 20% de la nota final del módulo, tengo 9 CE (a,b,c,d,e,f,g,h, i) que me van a ayudar a alcanzarlo. El CE a) del RA1 lo voy a evaluar en distintos momentos, por ejemplo, a través del trabajo trimestral y a través del examen.

Para conocer la nota del criterio a) del RA1, voy a seguir los siguientes pasos:

1. Todas las pruebas las voy a calificar con una nota entre 1 y 10 puntos, y una vez calificadas, la media aritmética de las mismas la ponderaré por el % atribuido al CE.
   Poniendo un ejemplo práctico, imaginemos que nuestro alumno/a, obtiene una calificaciónde 8 puntos en el trabajo y 7 puntos en el examen.
2. Calculamos la media aritmética de las 2 evidencias: (8 puntos del trabajo + 7 del examen) / 2
   = 7,5 puntos sobre 10 del CE a) del RA1.
3. Ponderamos la anterior nota por el % asignado al CE a) del RA1
4. Tenemos que hacer lo mismo con todos los CE y cuando tengamos sus notas ponderadas, lassumamos. Volvamos a poner por caso que la suma de las notas ponderadas de todos los CE del RA1 es igual a 7 puntos. Esta sería la nota del RA1 sobre 10 puntos. Recordemos que, para superar cada RA, esta nota debe ser superior a 5 puntos.
5. Por último, para conocer el peso del RA1 sobre el total del módulo, tendremos que ponderaresa nota por el % atribuido al RA1 sobre el total de este: 7 x 0,2 = 1,4 puntos
6. La suma de las notas de todos los RA ponderados, dará lugar a la nota final del módulo.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo. En la programación de cada módulo se indicará a cuántas horas corresponde dicho 20%.

Este módulo tiene una duración de 96h, que se traducen en 3h semanales.

Temporalización de los Resultados de Aprendizaje.

RA	Formación Dual	1T	2T	3T
1	Inicial	x		
2	Inicial	x		
3	Inicial	x		
4	Alternancia Centro		x	
5	Alternancia Empresa		x	
6	Alternancia Centro			x
7	Alternancia Centro			x

Trimestre	UT	Horas	Semanas
1er Trimestre	1	15	5
	2	15	5
	3	12	4
2º Trimestre	4	15	5
	5	15	5
3er Trimestre	6	12	4
	7	12	4

UNIDAD DIDÁCTICA	Horas	Trimestre	RAs	**Formación dual (I-E-C)**	% calificación
UD 1: "Determinación de los servicios de transporte de viajeros"	15	Primero	1	INICIAL	20
UD 2: "Determinación de la tarifa, precio del billete"	15	Primero	2	INICIAL	15
UD 3: "Elaboración de planes de transporte"	12	Primero	3	INICIAL	10
UD 4: "Programación, planificación y diseño de rutas"	15	Segundo	4	ALTERNANCIA CENTRO	10
UD 5: "Organización del trabajo en una empresa de transporte de viajeros"	15	Segundo	5	ALTERNANCIA EMPRESA	15
UD 6: "El control y la calidad en el servicio de transporte de viajeros"	12	Tercero	6	ALTERNANCIA CENTRO	15
UD 7: "Resolución de incidencias, accidentes y situaciones de emergencia"	12	Tercero	7	ALTERNANCIA CENTRO	15
Total de sesiones	96				100
Primer trimestre	40 Horas (14 semanas/3 horas/sem) y puentes				
Segundo trimestre	36 Horas (3 horas 1 semana y 9 semanas a 1 hora) Resto en la empresa (24 horas)				
Tercer trimestre	20 horas (8 sem a 3 horas/sem) y puente				
Total sesiones reales					

Por lo tanto se aplicará la evaluación alternativa con 20 horas (20%) de faltas de asistencia y se percibirá con 10 horas (10%). Trimestralmente estos porcentajes se establecen en 7 faltas de asistencia.

Para estos casos, las competencias no superadas deberán alcanzarse a una prueba personalizada en función del alumno/a.

EVALUACIÓN DUAL:

DURACIÓN: 96 horas (3 HORAS/SEMANA).
HORAS EN FORMACIÓN DUAL: 3 H/SEMANA
CURSO ACADÉMICO: 2024/25
Ofrecemos formación de este ciclo en modalidad dual para el grupo completo.
• Número de alumnos que acceden a modalidad dual: Todos
• Número de empresas participantes: Establecido en el proyecto dual.
• La programación de esta formación se organiza en el primer trimestre de curso debido a su complejidad en la coordinación de actividades y evaluación.
• La presentación del proyecto dual, se debe hacer antes de la finalización de la primera evaluación, siendo el alumnado informado sobre la existencia de este proyecto, al formalizar su matrícula, según marca la normativa vigente. Durante las primeras semanas del curso se les informa acerca de los criterios a seguir para determinar qué alumnado es el seleccionado para cada empresa.

El hecho de que el alumnado que accede a formación Dual, deba tener adquiridas las habilidades indicadas en los RA1, RA2, condiciona muchísimo la distribución temporal de los contenidos. Igualmente, se tendrá que coordinar con el responsable laboral, la formación a recibir en la empresa, en aquellos RA que deban ser trabajados tanto en la empresa como en el centro educativo (caso del RA5), siguiendo los criterios que se marcan en el apartado Evaluación DUAL, para la evaluación del alumnado.

FORMACIÓN INICIAL: Desde 15 de septiembre de 2026 hasta el 12 de enero de 2027)

ANTES DEL INICIO DE LA FASE DUAL Se impartirán en el centro educativo los siguientes RRAA: RA1-RA3.

FORMACIÓN EN ALTERNANCIA Desde 16 de abril 2027 hasta 28 de mayo de 2027 DE LUNES A VIERNES.

Resultados de aprendizaje en la empresa: RA5

Resultados de aprendizaje en el centro educativo: RA4, RA5, RA6 y RA7.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE CURSA DUAL

Estos criterios de evaluación han sido incluidos en el Proyecto de Formación Profesional Dual para el CFGS “Transporte y Logística”, presentado por el departamento y coordinado por la profesora Silvia Parra Carballo.

En el proyecto presentado, se ha incluido lo siguiente, en cuanto a la evaluación:

Se realizará siempre teniendo en cuenta las competencias recogidas en el título, para lo cual, se tendrán en cuenta los RRAA y los criterios de evaluación de los distintos módulos.

A la hora de evaluar al alumnado, se hará una distinción, en función de si el RRAA del módulo se adquiere en la empresa o en el centro educativo siguiendo los siguientes criterios:

• Módulo cuyos RRAA deban ser logrados solo en el centro educativo (ya sea en la formación inicial, o en la formación en alternancia). El alumnado deberá realizar las mismas pruebas y actividades que se propongan en clase, para el régimen ordinario.

• Módulo cuyos RRAA deban ser logrados solo en la empresa. Se fijarán las actividades de manera que el profesor docente, pueda establecer con claridad la calificación. En cada visita, se comprobarán las actividades que el alumnado ha realizado en cada jornada.

Además, el profesorado que imparta en el módulo, podría fijar algún tipo de prueba teórico-práctica a realizar por el alumnado, para asegurarse de que los RRAA han sido los previstos en la programación del proyecto.

• Módulo cuyos RRAA deban ser logrados a la vez en la empresa y en el centro educativo. Se procederá de igual manera que en el caso anterior.

Si con los informes emitidos por el tutor laboral, entrevistas mantenidas con el alumnado y/o actividades fijadas en el proyecto, el profesor docente tiene instrumentos suficientes para emitir una calificación del alumnado, podrán suprimirse las pruebas teórico-prácticas planteadas en los párrafos anteriores

Las indicaciones anteriores, son concretadas en el presente módulo de “Organización del Transporte de Viajeros”, como sigue a continuación:

Para el alumnado se tendrán en cuenta dos tipos de competencias para determinar la calificación:

Para su valoración se tendrá en cuenta la relación entre los RA y su alternancia con el centro educativo/empresa:

- RA1: Evaluación inicial.
- RA2: Evaluación inicial.
- RA3: Evaluación inicial.
- RA4: Evaluación en el centro educativo.
- RA5: Se considerará el informe del responsable laboral y la valoración que se haga en el centro del aprendizaje obtenido (preguntas, intervenciones, trabajos online,...). Además se podrán tener en cuenta prueba teórica en el centro y/o trabajos sobre la materia.
- RA6: Evaluación en el centro educativo.
- RA7: Evaluación en el centro educativo.

En el caso de evaluación mediante examen teórico y actividades/trabajos online, debe de existir un mínimo de un 5 para poder evaluar positivamente la unidad de trabajo en su totalidad. De no ser el caso, el alumno debería de volver a entregar la actividad propuesta en recuperaciones para poder superar dicha unidad.

En el caso de contar con informe del responsable laboral y con examen/trabajo en el aula, estaríamos en el mismo caso, debe de existir un mínimo de un 5 en ambas partes para evaluar positivamente dicha unidad.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAEVALUACIÓN PREVIA A LA EVALUACIÓN FINAL FP

En el aula podemos encontrarnos alumnos que precisen de momentos y formas diferentes para alcanzar los objetivos marcados en la programación. Para ellos se programan unas medidas de recuperación y profundización.

El procedimiento de recuperación se sintetiza en el proceso de feed-back, pues, una vez detectada la deficiencia en el estudiante, sin necesidad de esperar el suspenso, este realizará actividades complementarias de refuerzo para la consecución de los objetivos, apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias.

Así, por ejemplo, si un alumno o alumna no adquiere el Criterio de Evaluación que se persigue con una actividad determinada, se le plantearán otras actividades semejantes que favorezcan alcanzar ese Criterio de Evaluación en cuestión. De este modo, para aquellos resultados de aprendizaje no alcanzados, se establece la realización de ejercicios de refuerzo y/o resolución de pruebas realizadas de forma individual.

Sin embargo, puede ocurrir que el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y, por tanto, no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados. En este caso, se establecerán actividades específicas de recuperación.

Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza, tanto de los conceptos como de los conocimientos y capacidades implicados, en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de problemas, trabajos, informes, exposiciones... No olvidemos que es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el docente para corregir las carencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

El alumno deberá recuperar los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que no haya podido superar durante el curso.

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

Una de las grandes novedades del nuevo sistema educativo es la incorporación de una serie de saberes actualmente demandados por la sociedad: son los llamados temas transversales, que, si bien no están plasmados explícitamente en el contenido del currículo, se hacen imprescindibles a la hora de mejorar la empleabilidad del alumnado. Con los contenidos transversales conseguimos dotar al alumnado de una formación integral que contribuya a su desarrollo como persona en todas sus facetas.

- Tecnologías de la información: adquisición de destreza en el manejo de equipos informáticos a través de herramientas como Canva. En el aula se hará

uso de una plataforma online, y, del mismo modo, se deberán realizar exposiciones orales a partir de presentaciones.

- Habilidades sociales: este es un ámbito muy amplio que engloba aquello que nos ayuda en nuestras relaciones con los demás. Se desarrollarán metodologías de trabajo en aprendizaje cooperativo, que son las que favorecen la comunicación e interacción entre los alumnos. También se harán presentaciones en el aula.
- Espíritu emprendedor, innovación e investigación: el espíritu emprendedor debe ser sinónimo de tener iniciativa y creatividad. Los alumnos deben desarrollar un pensamiento crítico que les permita identificar y justificar puntos fuertes y débiles de un contenido o trabajo, ya sea realizado por ellos mismos o por terceros. Deberán realizar un trabajo en el que crearán una empresa para responder cuestiones relacionadas con el transporte de los productos que comercialicen.
- Educación en valores: los valores han de hacerse llegar a los alumnos desde un punto devista aplicado a su futura labor; por ello, se pretende que los alumnos sean conscientes de las implicaciones morales y sociales de las diferentes actividades que realicen y que sepan reconocer y respetar los límites sociales y morales de los diferentes proyectos de trabajo. Es decir, que adquieran ética profesional.
- Habilidades personales: durante el curso se dará la oportunidad de trabajar de forma libre,siguiendo su propio ritmo de trabajo, con el objetivo de potenciar su autonomía y desarrollar algunas cualidades: organización y planificación, toma de decisiones, adaptación a las situaciones.
- Cultura andaluza: uso de la cultura andaluza como un elemento habitual en la práctica educativa: selección de hechos, situaciones, empresas o supuestos para referirnos en el módulo profesional y permitir la integración de los alumnos en la realidad de Andalucía.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas. Para estos alumnos se determinan las siguientes medidas generales:

- Explicaciones alternativas de los contenidos
- Flexibilización de los tiempos de entrega
- Seguimiento más estrecho de la adquisición de competencias y supervisión constante de sustareas
- Adecuación de las actividades/pruebas si fuera necesario. Prever actividades

de refuerzocolgadas en Moodle

- Para los alumnos con mayor ritmo en esta modalidad online planificar actividades deampliación

En el aula nos encontramos con un alumno con Disgrafía, dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura. Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, para alcanzar las competencias se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas:

- Observación: comprobar que el estudiante sigue el ritmo de clase de un modo adecuado.
- Ampliaciones de entrega en las actividades si se considera necesario.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO

Se realizarán las actividades complementarias y extraescolares programadas y aprobadas por el Departamento. Inicialmente las actividades propuestas son:

Actividades Complementarias.

Se consideran actividades complementarias las organizadas por el centro durante el horario escolar, y se diferencian de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que se utilizan.

- Visita al centro de los responsables laborales de los proyectos duales. Incluye una charla donde se explica los proyectos duales.

Actividades Extraescolares.

Como actividades extraescolares se programarán varias visitas a lugares y centros de interés para el alumnado. A la hora de seleccionar las visitas y salidas se optará, por seguir un criterio de equidad y proporcionalidad con respecto a cada uno de los módulos profesionales que integran el ciclo. Alguna de las actividades son:

Jornada de convivencia de todos los primeros de ciclos formativos de las familias profesionales del centro - práctica y desarrollo de competencias transversales (soft skills).

El alumnado deberá elaborar un dosier referente a las distintas actividades y que deberá aportar en el plataforma.

Del mismo modo se deja abierta la posibilidad de asistir a algún acto a evento de relevancia que acontezca en el transcurso del curso y se considere de importancia para el aprendizaje y formación del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN

La evaluación no puede limitarse a la valoración de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes,sino que debe servir también para verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades del grupo y realizar mejoras en la acción docente derivadas de ese análisis. De este modo, los docentes podemos analizar críticamente nuestro desempeño y tomar decisiones al respecto, garantizando la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, es necesario contrastar la información suministrada por la evaluación de los alumnos y alumnas con los objetivos planteados y las acciones didácticas.

¿Qué evaluar?

- Los elementos de la programación y su coherencia, así como la metodología elegida.
- Los recursos, materiales, espacios y tiempos.
- Los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación.
- El diseño de las unidades didácticas y su temporalización.
- El clima en el aula.
- La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua para poder hacer los cambios en el momento adecuado. No obstante, hay momentos especialmente indicados para recoger evidencias que sirvan de base para la evaluación.

- Al comienzo del curso, para valorar los recursos materiales disponibles, las condiciones del aula, etc.
- Al final del trimestre para evaluar el diseño curricular y el desempeño del profesor.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos para la evaluación de la enseñanza que se plantean son:

- La reflexión personal del propio docente.
- El contraste de experiencias con compañeros, a través de las reuniones de departamento, los claustros y las sesiones de evaluación.
- Cuestionario a los alumnos al final de cada trimestre.

BIBLIOGRAFÍA:

- "Organización del transporte de viajeros" Rubén Íñigo Rodríguez. Edit. Educalia. 2019.
- "Organización del transporte de viajeros" Emilia García Muñoz Edit. Paraninfo. 2023.

Málaga, octubre de 2027